

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 1 de 3

Fecha: 27 de octubre de 2023	Ciudad: Bucaramanga
Líder Auditoría: Leonardo Enrique Díaz Suárez, profesional CPS.	Proceso: Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para Todos
	Procedimiento(s): N/A
Equipo Auditor:	
Sandra Milena Alvarado Pinto, profesional CPS.	

Introducción:

La situación actual de la implementación de criterios y parámetros de accesibilidad en el entorno construido, está en la necesidad de avanzar con eficacia y celeridad para cumplir con el porcentaje del 80% establecido en el artículo 14 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y con el debido cumplimiento de los tratados internacionales, tales como, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, emitida por Naciones Unidas en 2006, aprobada por la Ley 1346 de 2009 y ratificada en 2011 por el Estado Colombiano, sobre la temática.

Debido a ello, es de vital importancia que desde las gobernanzas, específicamente para el caso de la Alcaldía de Bucaramanga, se promueva la inclusión obligatoria de las Normas Técnicas Colombianas como la NTC 6047 “Accesibilidad al Medio Físico - Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública” del 2013 y el “Compendio de Accesibilidad para Todos” del 2013, cuyo enfoque permita llevar a cabo la aplicación transversal de los principios del Diseño Universal, para su implementación en las nuevas edificaciones y progresivamente en edificaciones ya existentes, tanto en zonas urbanas como rurales, con el fin de contribuir a la configuración de ciudades más humanas para todas las personas.

1. Objetivo General:

Evaluar el cumplimiento del marco normativo sobre accesibilidad y diseño universal en las obras de diseño y construcción de edificaciones de uso público llevadas a cabo por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga en el periodo 2023.

2. Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de los hallazgos de la vigencia 2022, respecto a la Auditoría de cumplimiento de la Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para Todos
- Diagnosticar y verificar el cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 y del Compendio de Accesibilidad para todos de 2013 en una muestra aleatoria de obras de diseño y construcción de edificaciones de uso público, llevadas a cabo por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga en el periodo 2023.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 2 de 3

3. Alcance:

La auditoría interna inicia con una verificación al cumplimiento de las acciones correctivas o de mejora planteadas en el Plan de mejoramiento de la auditoría sobre el cumplimiento de la Norma NTC 6047 y el Compendio de Accesibilidad para Todos de la vigencia 2022. A continuación, se realizará el diagnóstico de accesibilidad a las edificaciones de uso público llevadas a cabo en el periodo 2023, revisando la muestra aleatoria de proyectos diseñados y construidos. Para finalizar, se realizará la elaboración del informe final de auditoría basado en la verificación al cumplimiento de las acciones correctivas propuestas en el plan de mejoramiento 2022 y, la evaluación de la muestra aleatoria seleccionada para la vigencia 2023.

4. Resumen de los hallazgos

No.	Hallazgo	Responsable(s)
6.1.1. 6.1.2. 6.1.3. 6.1.4. 6.1.5. 6.1.6. 6.1.7. 6.1.8. 6.1.9. 6.1.10.	Inconsistencias en el cumplimiento de la accesibilidad en los proyectos de equipamiento urbano en fases de diseño y ejecución en la vigencia 2023.	Secretaría de Infraestructura
6.2.2.	Bajo cumplimiento al plan de mejoramiento Auditoría Interna NTC6047 vigencia 2022.	Secretaría de Infraestructura
6.2.1.2. 6.2.4.	Bajo cumplimiento al plan de mejoramiento Auditoría Interna NTC6047 vigencia 2022.	Secretaría de Planeación

5. Recomendaciones

- 5.1. Fortalecer los controles de revisión y monitoreo de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento, para garantizar la implementación oportuna y efectiva de estas, evitando con ello, hallazgos reiterativos y/o posibles investigaciones disciplinarios por su incumplimiento. (SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA y PLANEACIÓN)
- 5.2. Socializar el Manual para el diseño y construcción del espacio Público al personal de la Administración municipal de Bucaramanga actualizado, y divulgarlo, en cumplimiento a la acción No. 2 del Hallazgo 3 (Inconsistencias de carácter administrativo) del plan de mejoramiento de la auditoría interna NTC6047 realizada por la OCIG en la vigencia 2022. (SECRETARÍA DE PLANEACIÓN)

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 3 de 3

- 5.3. Realizar la verificación al 100% de los proyectos licenciados por los curadores en relación al cumplimiento del Manual actualizado para el diseño y construcción del espacio Público de Bucaramanga, acorde a la acción No. 3 del Hallazgo 3 (Inconsistencias de carácter administrativo) del plan de mejoramiento de la auditoría interna NTC6047 realizada por la OCIG en la vigencia 2022. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN)
- 5.4. Realizar monitoreo y gestión al proceso de aprobación del Proyecto de acuerdo No. 044 del 1 de octubre del 2023 para garantizar la actualización del “Manual para el diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga 2008” ... y cumplir con la acción correctiva propuesta para el Hallazgo 4 de la Auditoría interna al cumplimiento de la NTC6047 correspondiente a la vigencia 2022. (SECRETARÍA DE PLANEACIÓN)
- 5.5. Diseñar e implementar mecanismos de control efectivos que garanticen el aseguramiento del riesgo a nivel institucional y evitar su materialización (SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA y PLANEACIÓN)
- 5.6. En los proyectos por desarrollar y para los que se tengan en curso por parte de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA se recomienda que la firma de responsabilidad en las planimetrías para cada proyecto en específico se lleve a cabo por parte del Secretario de Infraestructura y no únicamente por los profesionales CPS del equipo de apoyo a la Secretaría en mención.
- 5.7. En la mesa de trabajo solicitada por las Secretarías de Infraestructura y Planeación el 10 de octubre de 2023, acerca del Informe Preliminar de Auditoría al proceso de Cumplimiento de la NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para Todos vigencia 2023, entregado por la OCIG el 29 de septiembre de 2023, se afirmó por parte de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA que no se había tenido en cuenta una de las dos capacitaciones realizadas con corte al 31 de agosto del año en curso, dentro las 3 fijadas en la meta, para subsanar la acción correctiva 2 del hallazgo No.3, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría sobre el Cumplimiento de la NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para Todos vigencia 2022. Ante esto, en el Informe preliminar citado, se observa claramente un porcentaje de avance del 66% para la acción correctiva 2 del hallazgo No.3, lo cual, representa que si se tuvieron en cuenta las 2 capacitaciones realizadas de las 3 fijadas en la meta. Por lo tanto, se recomienda la Secretaria de Infraestructura realizar la capacitación faltante para lograr la meta propuesta en el hallazgo mencionado.